



Comprometidos con la infancia en situación de vulnerabilidad



# PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (PAS) EDUCO 2016 – 2019

## Índice

1. Información general
2. Introducción
3. Contexto, justificación y pertinencia
4. Alcance
5. Socios estratégicos y roles
6. Objetivos y resultados
7. Metodología
8. Factores externos
9. Sostenibilidad
10. Rendición de cuentas
11. Recursos
12. Cronograma
13. Referencias



## 1. Información general

Título	PROGRAMA DE ACCION SOCIAL - PAS		
Localización	España		
Socio local	46 entidades		
¿Es un proyecto nuevo?	No	... o es una siguiente fase de uno anterior?	Sí
Fecha prevista inicio	01/09/2016	Fecha prevista finalización	31/8/2019
Ppto Total (€)		Contrib. EDUCO en €	
Objetivo al que contribuye del Plan Estratégico de Educo	1,2 y 3	Meta a la que contribuye	
ODS al que contribuye	ODS 4, Educación de Calidad; ODS 11.7 Espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles; y al ODS 16.2 poner fin al maltrato y todas las formas de violencia contra los niños.		

## 2. Introducción

La **Fundación Educación y Cooperación (Educo)** es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

A lo largo de estos años, hemos venido trabajando en diferentes países para contribuir al bienestar de la infancia y hacer realidad la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), concentrando nuestros esfuerzos en el logro del disfrute de los siguientes tres derechos:

- Derecho a una educación equitativa, transformadora y de calidad a lo largo de la vida.
- Derecho a vivir en entornos seguros y protectores.
- Derecho a ejercer una ciudadanía activa en el marco de sistemas públicos que promueven los derechos de la infancia.

Actualmente EDUCO está presente en 16 países de 4 continentes donde en coordinación con organizaciones locales desarrollamos más de 123 proyectos. Nuestro trabajo llega además de 3.372 escuelas con aproximadamente 555.133 niños, niñas y jóvenes, y 193.431 personas adultas.



Todas nuestras acciones están guiadas por los principios rectores de la no discriminación, el interés superior, el derecho a la supervivencia y al desarrollo, el derecho a la protección y el derecho a la participación.

Ponemos el énfasis en su derecho en una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Creemos que la educación, más que un derecho en sí mismo, es un derecho indispensable para lograr otros derechos y libertades. Apostamos por las medidas para hacer efectivo el derecho en la educación disponible, accesible, aceptable y adaptable a todos los niños, niñas y sus comunidades.

EDUCO es parte de ChildFund Alliance, un grupo mundial de organizaciones de desarrollo centrados en la infancia, que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la realización de proyectos de promoción y desarrollo en todo el mundo. La Alianza trabaja con más de 15 millones de niños, niñas y sus familias en 62 países en los 5 continentes.

### 3. Contexto, justificación y pertinencia

En 2011 debido a la situación socio-económica de crisis en España, que afectó gravemente a los niños y niñas, se crea el Programa de Acción Social (PAS) con el objetivo de apoyar a entidades sociales de ámbito local que trabajan con infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad. Además, se optó por recoger la experiencia y el saber hacer de estas entidades, promoviendo espacios de formación e intercambio que contribuyen a reforzar y fortalecer el tejido asociativo de la sociedad civil.

Desde entonces se han apoyado 304 proyectos en 69 poblaciones del territorio español, y 17.023 niños y niñas han participado en las actividades realizadas. Asimismo, más de 43.701 personas se han involucrado en estas iniciativas: voluntariado, padres, madres, familias...

El PAS ha ido evolucionando al mismo tiempo que lo ha hecho EDUCO. Nuestra organización ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años para incorporar el Enfoque de Derechos de la Niñez (EDN) en todas sus acciones a través del desarrollo de políticas internas y metodologías de trabajo que integran los cuatro principios fundamentales de la CDN: no discriminación, interés superior, supervivencia y desarrollo, y participación.

Ya no se trata sólo de apoyar proyectos de integración social, éxito escolar o aprendizaje y servicio, entre otros muchos. Educo busca además promover el enfoque de derechos, la educación inclusiva, la participación real de los niños, niñas y adolescentes y la promoción de la protección y buen trato de la infancia.



Y en esa línea se ha venido trabajando en los últimos años, posibilitando además el encuentro entre las organizaciones, el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta.

Creemos que ahora es el momento de ir un paso más allá, desde EDUCO nos planteamos un ciclo de 3 años para fortalecer este grupo de entidades, con las que ya venimos trabajando para que seamos capaces de trabajar de forma conjunta en la creación de modelos de intervención que puedan ser referente en el trabajo con la infancia y que apuesten por la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Para ello, nos planteamos, en primer lugar, desarrollar diferentes acciones que permitan a los NNA desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales (educación emocional, convivencia, buen trato, etc.) promoviendo espacios y metodologías inclusivas y participativas. Y, en segundo lugar, acompañar y formar a profesionales y entidades en temas relacionados con el enfoque de derechos, participación infantil y buen trato.

Además, y por lo que respecta a los titulares de obligación, buscamos impulsar junto a otras organizaciones de infancia acciones de incidencia en las políticas a través de la elaboración de estudios/investigación a partir de los procesos metodológicos implementados con NNA, familias y comunidad.

Como queda reflejado en el apartado 6. *Objetivos y Resultados*, el PAS está contribuyendo a:

El ODS 4, Educación de Calidad; ODS 11.7 Espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles; y al ODS 16.2 poner fin al maltrato y todas las formas de violencia contra los niños.

Y a la misión de Educo:

*Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.*

Especialmente a los objetivos del Plan Estratégico:

Objetivo 1: *Niñas, niños y adolescentes ejercen y disfrutan de su derecho a una educación equitativa, transformadora y de calidad a lo largo de su vida*

Objetivo 2: *PROTECCIÓN Niñas, niños y adolescentes disfrutan su derecho a vivir en entornos seguros y protectores.*

Objetivo 3: *GOBERNANZA Niñas, niños y adolescentes ejercen su ciudadanía activa en el marco de sistemas públicos que promueven sus derechos.*



Es importante clarificar que cuando hablamos en el documento de grupo de entidades del PAS nos estamos refiriendo a las 46 entidades de acción social de infancia y EDUCO, entidad facilitadora.

## 4. Alcance

### **4.1 Cobertura temática**

El PAS centrará su trabajo en la apuesta por una Educación de calidad y equitativa, la Protección y Bienestar y la Participación y Gobernanza de las niñas, niños y adolescentes participantes en las entidades del PAS, así como la consolidación de alianzas estratégicas con y entre las entidades que participan en el programa.

### **4.2 Cobertura geográfica**

El PAS tiene ámbito estatal y se desarrolla en todo el territorio español. En las comunidades autónomas donde Educo tiene delegación apoyará la articulación de estrategias territoriales.

### **4.3 Duración**

El presente programa se desarrollará en un periodo de tres cursos escolares 2016-17 a 2018-19, fijándose su finalización el 31 de octubre 2019.

### **4.4. Público objetivo del programa**

Niños, niñas y adolescentes y sus familias que, mayoritariamente, se encuentran en contextos de vulnerabilidad y/o exclusión social que participan en entidades sociales.

## 5. Socios estratégicos y roles

Educo cree que el PAS es una buena oportunidad para construir una comprensión común con otras organizaciones de la sociedad civil que compartan una visión y enfoque de trabajo alineado con el marco propuesto por la CDN.

Educo invita a las entidades sociales con las que viene trabajando a lo largo de los últimos 5 años a participar en un partenariado en esta nueva edición del Programa Acción Social (PAS).

En este sentido Educo apuesta por una relación de partenariado con un fuerte trabajo conjunto para la capitalización de los resultados y aprendizajes compartidos y su difusión a toda la sociedad.



Desde esta perspectiva, Educo generó una propuesta inicial de Programa: objetivos, resultados, indicadores y metodología que incluye las aportaciones y reflexiones recogidas en las reuniones mantenidas con cada una de las entidades participantes. Como resultado se ha elaborado el presente **Programa de Acción Social (PAS) con el fin de que las niñas y los niños y adolescentes en España conozcan y ejerzan sus derechos y sean protagonistas en la promoción de sociedades protectoras que garantizan sus derechos y bienestar.**

A partir de este programa (PAS) como marco de actuación, cada entidad desarrollará un Proyecto, que contribuya a la consecución de los Objetivos y Resultados detallados en el presente documento.

## 6. Objetivos y resultados

Educo trabaja con y a favor de los niños y niñas en España para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar. Queremos un país donde todas las niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos y sean protagonistas (titulares de derechos).

Como titulares de responsabilidad nos comprometemos a velar por los derechos de la infancia, con especial hincapié en el derecho a la educación de calidad, a la protección y participación de los NNA. Y lo queremos hacer en cooperación con alianza con otras entidades.

Matriz de marco lógico del Programa

Por todo ello nos planteamos los siguientes objetivos, resultados y acciones:

O.G. = Objetivo General (impacto)

O.E. = Objetivo Específico (efecto real que se puede alcanzar con el proyecto)

R. = Resultado

I.= Indicador

**O.G.- Los niños, niñas y adolescentes en España conocen y ejercen sus derechos y son protagonistas en la construcción de sociedades protectoras que garantizan sus derechos y bienestar.**



## **Objetivo Específico dirigido a Titulares de Derechos**

**O.E. 1.-Los niños, niñas y adolescentes desarrollan plenamente sus potencialidades y capacidades, construyen factores de autoprotección y se involucran en procesos de transformación de su entorno, participando en proyectos educativos con enfoque de derechos.**

**R.1.1.-** Al finalizar el programa, los NNA participantes mejoran sus habilidades y compromiso con su propio desarrollo, se sienten más integrados en su entorno y mejoran su éxito educativo.

**I.1.1.a. -** Mediciones comparadas con una línea base.

**I.1.1.b.-** Planes educativos individualizados contruidos con los NNA y con el centro educativo y la familia.

**R.1.2.-** A lo largo de los tres años, los NNA han reflexionado y adquirido conocimientos, recursos y habilidades para protegerse ante situaciones de violencia (ejercida por personas adultas y/o generada por la convivencia entre iguales) trabajando especialmente las habilidades sociales y emocionales.

**I.1.2.a.-** Datos sobre convivencia en línea base.

**I.1.2.b.-** Productos del trabajo de reflexión de NNA en campañas y otras iniciativas.

**R.1.3.** Las familias mejoran sus habilidades parentales y marentales a partir de su participación en propuestas de reflexión y formación sobre parentalidad positiva que promueven las entidades.

**I.1.3.a.-** Datos sobre convivencia en línea base

**I.1.2.b.-** Productos del trabajo de reflexión de familias en diferentes iniciativas.

**R.1.4.-** Los NNA desarrollan habilidades de participación social y ciudadana, a través de involucrarse en espacios participativos de las entidades, teniendo en cuenta sus opiniones y propuestas, y organizando acciones de transformación en su entorno.

**I.1.4.a.** Espacios de participación en cada entidad

**I.1.4.b.** Acciones realizadas en el entorno



## ***Objetivo Específico dirigido a Titulares de Responsabilidad***

**O.E.2.- Las entidades participantes fortalecen sus capacidades como actores de referencia en la promoción de los derechos y del buen trato hacia la infancia en sus territorios y como colectivo.**

**R.2.1.-** Elaboradas e implementadas la Política de Protección y Buen trato (PPBT), Estándares de Participación, y Política de No Discriminación, como mecanismo para garantizar un marco institucional seguro y acorde con la Convención de Derechos del Niño (CDN)

**I.2.1.a.-** Al acabar el programa, el 100% de las entidades han acabado el primer ciclo de la PPBT y el 60% están haciendo la evaluación del segundo ciclo.

**I.2.1.b.-** Al acabar el programa, el 100% de las entidades tienen estándares de participación.

**I.2.1.c.-** Al acabar el programa, el 60% de las entidades tienen definida la política de no discriminación.

**R.2.2.-** Se capitaliza y sistematiza la experiencia de las entidades participantes, para crear modelos de actuación, a través del análisis, reflexión e investigación, conforme al enfoque de derechos.

**I.2.2.a.-** Documentos, sistematizaciones e investigaciones producidas por los grupos de trabajo. (al menos ocho temáticas)

**R.2.3.** Se divulga a la sociedad civil organizada (profesionales, voluntariado, familias, instituciones de la comunidad) los avances y reflexiones logrados.

**I.2.3.a.** Eventos y actos realizados

## ***Objetivo Específico dirigido a Titulares de Obligación y Responsabilidades***

**O.E.3. Los gobiernos, los medios de comunicación y la sociedad conocen, escuchan y toman en cuenta la voz de los niños, niñas y adolescentes**

**R.3.1.** Los gobiernos locales, comunitarios y estatal reciben, tienen en cuenta y dan respuesta a las propuestas y reflexiones de niños y niñas, y tienen como referente a las entidades en la construcción de políticas de infancia.





**I.3.1.a.-** Análisis de las respuestas que se han recibido de los gobiernos locales, comunitarios y estatal ante las propuestas presentadas por los NNA.

**I.3.1.b.-** Análisis de prioridades políticas y propuestas para el gobierno local y/o autonómico.

**I.3.1.c.-** Campañas y materiales elaborados en torno a las prioridades políticas que se detecten: educación, protección de la infancia.

**R.3.2.-** El grupo de entidades promueve iniciativas de sensibilización y movilización social sobre los derechos de la infancia, involucrando a los medios de comunicación y dando visibilidad a la infancia.

**I.3.2.a.** Producción de artículos, post, videos, etc., sobre los derechos de la infancia.

**I.3.2.b.-** Campañas y acciones de movilización sobre los derechos de la infancia (día del buen trato, etc.)

## 7. Metodología

La metodología participativa consiste en trabajar de forma tal que los actores intervengan directamente en el desarrollo del proyecto, programa o política que se pretende realizar.

En esta nueva etapa del PAS queremos dar un mayor protagonismo a las niñas, niños y adolescentes, creando y habilitando los espacios en cada una de las entidades y en cada una de las iniciativas que se pongan en marcha para que sean el centro del programa, y no meros receptores. Y al mismo tiempo, generar iniciativas globales que les permitan a niños y niñas conseguir una visión global, buscando que la sociedad haga visible a la infancia.

Para el desarrollo de este programa contemplamos:

- Alianzas con entidades socias: Este programa da continuidad al trabajo realizado en las ediciones anteriores, se mantendrá la colaboración con las entidades ya participantes ya que el recorrido y la experiencia de trabajo conjunto nos permitirá aprovechar las sinergias ya generadas.
- Creación de los espacios de trabajo y reflexión con el fin de capitalizar el trabajo realizado, generar conocimiento que sea provechoso para toda la sociedad. Estos espacios de trabajo o comisiones, generarán su propia agenda de trabajo y reflexión, así como los productos esperados. La participación en las mismas es en función de la experiencia e intereses de cada entidad. Los documentos generados estarán disponibles para todas las entidades participantes en el programa y la sociedad en general.
- Encuentros virtuales y presenciales: para el desarrollo del programa se realizarán tantos encuentros virtuales como sean necesarios. Al menos se realizará un



encuentro presencial conjunto de todas las entidades, anual. Se creará un espacio virtual para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.

- Planificación: a partir de este programa marco, las entidades concretarán su participación que quedará reflejada en la formulación de un proyecto, siguiendo un modelo común para todas. En esta formulación, las entidades especificarán la contribución que harán a cada uno de los objetivos y resultados, con acciones, indicadores y fuentes de verificación específicas.
- Ejecución: Es la fase más importante si se tiene en cuenta que el objetivo general del PAS es generar una transformación de la realidad protagonizada por los NNA y todas las personas y entidades implicadas en el PAS. En esta fase se pondrán en marcha las iniciativas que hayan surgido en los diferentes grupos de trabajo y comisiones, así como aquellas inicialmente previstas en el programa.

#### Evaluación y medición de Impacto:

La evaluación se realizará a dos niveles:

##### Evaluación de seguimiento:

El seguimiento es la oportunidad de validar la lógica del programa, sus actividades y su implementación en momentos predeterminados regulares, así como hacer ajustes según las necesidades.

Al finalizar cada curso escolar, cada entidad llevará a cabo una evaluación de seguimiento a partir de un modelo de informe común. A partir de la suma de estas evaluaciones de seguimiento, EDUCO realizará la evaluación conjunta.

Intentaremos responder a lo largo de este seguimiento y evaluación a las siguientes preguntas:

- ¿Se están generando los productos identificados previamente de forma eficaz?
- ¿Cuáles son las cuestiones, riesgos y desafíos que afrontamos o pronosticamos que se deben tener en cuenta para asegurar el logro de los resultados?
- ¿Qué decisiones sobre cambios deben tomarse en función de la evolución del programa en las siguientes fases?
- ¿Son comprensibles los materiales que se generan al público al que van destinados?
- ¿Continuarán siendo pertinentes para el logro de los resultados las acciones planificadas?
- ¿Qué estamos aprendiendo?
- ¿Qué impacto hemos generado?

##### Evaluación de impacto:

Entendemos por evaluación de impacto evaluar sistemáticamente y con rigor la transformación social que se genera en cada una de las metas y bajo el prisma del plan



estratégico de EDUCO y de cada una de las entidades y se establecerán sistemas de rendición de cuentas transparentes (ver en el capítulo 10 Rendición de cuentas).

El programa contempla la realización de una línea base inicial y otra final que nos permita determinar el impacto del mismo. Esta línea de base recogerá el punto de partida de cada una de las entidades y diferentes actores participantes referente a cada uno de los resultados esperados.

EDUCO proporcionará a las entidades una metodología y herramientas comunes para la realización de la línea de base en cada una de las entidades y proyectos participantes. Si bien, partiremos de la experiencia y resultados obtenidos en el SROI realizado sobre el programa del PAS en el curso 2014/15 en el que participaron más del 50% de las entidades, la medición de impacto que proponemos contará con un análisis más amplio.

Se realizará este estudio para ponderar y medir los cambios que el programa haya generado, así como el resultado de la acción del mismo.

## 8.- Factores externos

Partimos del supuesto inicial de que la colaboración y el trabajo conjunto realizado por el grupo de entidades favorecerán que los cambios que se quieren promover con el proyecto (a nivel educativo, social, etc.) tengan continuidad y sean sostenibles. Y que las condiciones políticas en el estado español son adecuadas para poder generar debate público sobre diferentes temas relacionados con la infancia y las políticas públicas.

Pero en el desarrollo del proyecto existen una serie de factores externos que pueden influir en el desarrollo del mismo y que no dependen directamente de nosotros. Algunos hacen referencia a la situación de las diferentes entidades que conforman el proyecto, como problemas internos que resten capacidad de implicación en el mismo, cambios de personal y problemas para mantener el equipo humano.

Por otro lado, la financiación del proyecto está asegurada en su fase inicial, pero para el desarrollo de las iniciativas que surjan del mismo va a ser importante el apoyo económico de entidades públicas y privadas. La falta de interés por parte de las instituciones públicas y privadas a las que se pretende implicar es un riesgo a tener en cuenta.

Pueden además surgir situaciones no previstas que obliguen a poner el foco de atención de las entidades en otras áreas y/o necesidades o que se den dificultades legislativas que obstaculicen el desarrollo del proyecto en parte del territorio español



## 9.- Sostenibilidad

Sostenibilidad social y cultural: las estrategias de mejora del disfrute de los derechos a la educación, protección y participación de la infancia son construidas sobre fortalezas y valores locales.

Sostenibilidad financiera: el programa genera alternativas e iniciativas que son asumibles de ser financiadas por administraciones públicas y/o privadas. Preveemos presentar al menos dos iniciativas desde la red de entidades a financiación pública y privada para seguir dando continuidad a este trabajo de reflexión, intercambio de experiencias e incidencia.

Sostenibilidad técnico-tecnológica: las entidades participantes garantizan la continuidad de las metodologías y tecnologías utilizadas.

Sostenibilidad política: las estrategias y modelos de intervención se consensuan y están alineadas con las prioridades de las entidades participantes y pueden ser asumidas por las administraciones públicas.

Para ello, prevemos crear una comisión o grupo de trabajo sobre sostenibilidad que reflexione y presente propuestas en los encuentros de las entidades que se celebran anualmente para avanzar en ese sentido.

## 10.- Rendición de cuentas

Con el objetivo de incrementar el impacto social y de promover los derechos de los NNA en los procesos, el proyecto habilitará mecanismos y medios para facilitar la rendición de cuentas a todos los actores involucrados.

La rendición de cuentas tendrá las siguientes características:

- Trasparente: garantiza que todos los actores, incluidos NNA, tengan acceso a la información.
- Basado en evidencias: recogerá y analizará sistemáticamente la información referente al programa, identificará debilidades y fortalezas y valorará los impactos positivos y negativos.
- Participativo: incorporará la visión de todos los actores involucrados (incluidos NNA) mediante la creación de espacios de diálogo equilibrado y priorizará la toma de decisiones compartida.



- Orientado a la acción: integrará las valoraciones y análisis en la toma de decisiones en tiempo real.
- Permite el aprendizaje: valora las experiencias y la colaboración de todas/os, establece una cultura de intercambio de información horizontal, considera los fallos y errores como oportunidades de mejora y se desarrolla siguiendo secuencias de reflexión y acción.
- Facilita la innovación: abandona el foco de atención en la resolución de problemas y se centra en la co-creación de un futuro positivo.

Todas las entidades participantes adquieren el compromiso de rendir cuentas de manera transparente y pública a la sociedad, elaborando documentos específicos y comprensibles, para los diferentes públicos, teniendo en cuenta sus características y capacidades (NNA, familias, profesionales, etc.)

## 11.- Recursos

Para la realización de este programa Educo aportará recursos para el desarrollo del mismo, incluyendo una aportación económica a cada entidad participante quien aportará recursos generales según sus posibilidades.

La financiación para el programa se va a mantener durante tres años. Se firmarán convenios con las entidades por ese periodo de tiempo, revisables anualmente en función del cumplimiento de los estándares y objetivos comprometidos.

Las entidades han de presentar el formulario del proyecto y un presupuesto general y, un presupuesto específico para el primer curso 2016-17.

El aporte económico máximo para cada proyecto es de 60.000€, (20.000€ por curso).

Las transferencias se harán según la siguiente previsión:

- 30% del total del Convenio a la firma del mismo.
- 30% del total del Convenio al inicio del curso 2017-18, y una vez presentado y evaluado por el equipo de Educo, el *informe de seguimiento* del curso 2016-17 y la justificación económica de la primera cantidad transferida,
- 30% del total del Convenio al inicio del curso 2018-19, y una vez presentado y evaluado por el equipo de Educo, el *informe de seguimiento* del curso 2017-18 y la justificación económica de la segunda cantidad transferida.



- 10% del total del Convenio al final del curso 2018-19 y una vez presentada y evaluada por el equipo de Educo, la memoria final y la justificación económica de la tercera cantidad transferida.

Educo facilitará los documentos para realizar los informes de seguimiento, justificaciones económicas y memoria final.

## 12.- Cronograma 2016-2019

Convocatoria y puesta en marcha

Convocatoria Reuniones on-line con cada entidad	Julio- septiembre2016
<b>Concreción del PROGRAMA a partir de todas las aportaciones</b>	<b>Reunión on-line jueves 6 de octubre de 9:30 a 12:30h</b>
Formulación por parte de las entidades con el acompañamiento de Educo	Octubre- noviembre 16
Firmas de Convenios	Noviembre- diciembre 2016

<u>Proyectos de infancia</u>	
- Línea base	Octubre 16
- Desarrollo proyecto 1ª fase	Oct 16 – julio 17
- 1ª evaluación de seguimiento	Julio 17
- Desarrollo proyecto 2ª fase	Sept. 17 – julio 18
- 2ª evaluación seguimiento	Julio 18
- Desarrollo proyecto 3ª fase	Sept.18 – julio 19
- Evaluación final	Julio 19

En el desarrollo del programa, cada primer trimestre de curso se establecerá el calendario del mismo con las implicaciones que tengan para los grupos de trabajo y el conjunto de entidades. Se establece un encuentro presencial anual conjunto de todas las entidades participantes que se desarrollará preferiblemente durante el mes de marzo de cada año.

## 13. Referencias

[Plan Estratégico Educo 2015-2018](#)

Plan País España 2016 - 2019

Análisis Situacional de Derechos de la Infancia en España 2016



[Política y Código de Conducta de y Buen Trato hacia los Niñas, Niños y Adolescentes](#)

[Estándares de participación de Niñas, Niños y Adolescentes](#)

[Política y Guía de las Relaciones de Parteneriado](#)

[Política de Equidad de Género](#)

[Análisis Político de Educo – Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

## **GLOSARIO**

CDN – Convención Derechos del Niño

PAS- Programa de Acción Social Educo

EDI- Enfoque Derecho Infancia

NNA- Niñas, Niños y Adolescentes

PPBT- Política de Protección y de Buen Trato Educo

PEI- Programa Educativo Individualizado

Octubre 2016

